

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

458 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cordel de La Hoya del Carche", "Cordel del Abrevadero de La Rosa a la Sierrecica de Enmedio" y "Cañada Real de Albacete a Murcia", clasificadas entre las del término municipal de Jumilla, para dar cobertura a la red de distribución FTTH A-102 ID zona 350217, Telefónica de España, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Cordel de la Hoya del Carche", "Cordel del Abrevadero de la Rosa a la Sierrecica de Enmedio" y "Cañada Real de Albacete a Murcia", clasificadas entre las del término municipal de Jumilla, con destino a la red de distribución FTTH A-102 ID ZONA 350217; en una superficie de 4.707,17 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Telefónica de España, S.A.U., con C.I.F.: A82018474, con referencia VPOCU20220029. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 15 de septiembre de 2022.—El Director General del Medio Natural, P.S. (Orden de 23 de mayo de 2022), el Secretario General, Víctor Manuel Martínez Muñoz.